



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
LA ESTRELLA, ANTIOQUIA**

ESTADO NRO 013
FECHA: 9 DE MARZO DE 2023

SEÑORES USUARIOS: Dado el sinnúmero de correos electrónicos que se están recibiendo, y que saturan la cuenta de este despacho, se les recuerda lo siguiente:

- Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

- En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquélla**, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2021 – 00551 EJECUTIVO SINGULAR	PEGAUCHO S.A.S.	REINALDO ESTEBAN SÁNCHEZ	MARZO 2 DE 2023	DECRETA MEDIDA CAUTELAR
2023 – 00096 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	ALEJANDRO ARANGO ECHAVARRÍA	MARZO 2 DE 2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – OFICIA A TRANSUNION – NO ACCEDE OFICIAR A BANCOS
2023 – 00002 COMISORIO CIVIL	BANCOLOMBIA S.A.	NATALIA CRISTINA MAZO GONZÁLEZ	MARZO 2 DE 2023	SUBCOMISIONA PARA MEDIDA
2006 – 00234 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELVIA CELINA HERRERA ORTÍZ	MARZO 2 DE 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2006 – 00321 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	RUBELIO DE JESÚS CORREA ACEVEDO	MARZO 2 DE 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2022 – 00251 RESTITUCIÓN	INMOBILIARIA BODEGAS Y BODEGAS S.A.S.	JORGE NAOMI NEMOTO ABE Y OTROS	MARZO 2 DE 2023	INFORMA QUE NO ES NECESARIA CARRECCIÓN
2022 – 00250 EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZACIÓN ALDEA DEL SUR PH	CRISTIÁN ANDRÉS BERNAL SALAZAR	MARZO 2 DE 2023	INFORMA QUE YA SE DICTÓ AUTO
2022 – 00307 EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	CI ECOFORMAS DE COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	MARZO 2 DE 2023	ACEPTA SUBROGACIÓN

2020 – 00205 EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOHN HENRY TORO GALLO	PAULA ARBOLEDA QUICENO Y OTRA	MARZO 2 DE 2023	SEÑALA FECHA PARA REMATE PARA EL 13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 10 AM
2021 – 00489 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HUGO ARMANDO ÁLVAREZ ORTÍZ	MARZO 2 DE 2023	INFORMA QUE YA SE DICTÓ AUTO
2018 – 00458 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	DORIAN DE JESÚS HOLGUÍN ORTEGA Y OTRO	MARZO 2 DE 2023	ORDENA ENTREGA DE DINEROS
2022 – 00680 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	CLARA ELENA PALACIO COLORADO Y OTRO	MARZO 2 DE 2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
2021 – 00245 EJECUTIVO SINGULAR	SISTECRÉDITO S.A.S.	ÁNGELA MARÍA GALLEGO CARDONA	MARZO 2 DE 2023	ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER – DECRETA MEDIDA
2023 – 00009 RESTITUCIÓN	MAXIBIENES S.A.S.	JOB ELIÚ CEDEÑO ÁLVAREZ	MARZO 2 DE 2023	ADMITE DEMANDA
2022 – 00590 EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO ARBOLEDA DE LA ESTRELLA PH	BEATRÍZ ELENA QUIROZ ESTRADA	MARZO 2 DE 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2019 – 00160 EJECUTIVO SINGULAR	PARQUE INDUSTRIAL STOCK CENTER PH	ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Y OTRA	MARZO 2 DE 2023	ACCEDE A CAMBIO DE MEDIDA CAUTELAR – DISPONE OFICIAR
2023 – 00011 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MERCEDES CATALINA GARCÉS CORDERO Y OTRO	MARZO 2 DE 2023	ACCEDE A RETIRO DE DEMANDA
2022 – 00588 EJECUTIVO SINGULAR	EDIFICIO ARBOLEDA DE LA ESTRELLA PH	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARZO 2 DE 2023	DISPONE ALLEGAR CONSTANCIA DE ACUSE DE RECIBIDO – RECONOCE PERSONERÍA A ABOGADA
2021 – 00418 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JFK	JOHN ALEXANDER BUENO BUENO Y OTRA	MARZO 2 DE 2023	REQUIERE A EMPLEADOR – APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
2022 – 00653 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JENNY MARCELA MENESES CADAVID	MARZO 2 DE 2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
2018 – 00383 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA S.A.	QUIMIFER S.A.S.	MARZO 2 DE 2023	DISPONE AGREGAR COMISIÓN

2022 – 00445 RESTITUCIÓN	MAXIBIENES S.A.S.	MARÍA LIBIA LOPERA QUINTERO	MARZO 2 DE 2023	DISPONE ALLEGAR CONSTANCIA DE ACUSE DE RECIBIDO

NOTA: Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de **"SENTENCIAS"** y no en el de **"ESTADOS ELECTRÓNICOS"**.

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se enviarán de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8.00 A.M)- Desfijado el mismo día, a las cinco de la tarde (5.00 P.M.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GOMEZ
Secretario